

Fecha de presentación: enero, 2023, Fecha de Aceptación: marzo, 2023, Fecha de publicación: mayo, 2023

25

ACCIONES, PROTAGONISMO FAMILIAR Y CARÁCTER INTERSECTORIAL DEL PROGRAMA EDUCA A TU HIJO

WORK, FAMILY PROTAGONISM AND INTERSECTOR CHARACTER OF THE PROGRAM EDUCATES YOUR SON

Danaysys Rodríguez Pérez¹

E-mail: danaysyrodri@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2359-1902>

Yennis Alfonso Amaro¹

E-mail: yaamaro@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4261-1243>

Lizgrey Morejón Rodríguez¹

E-mail: lmorej@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8769-4938>

¹Universidad de Cienfuegos. Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rodríguez Pérez, D., Alfonso Amaro, Y., & Morejón Rodríguez, L. (2023). Acciones, protagonismo familiar y carácter intersectorial del Programa Educa a tu Hijo. *Revista Conrado*, 19(92), 216-223.

RESUMEN

El trabajo comunitario constituye el punto de partida para el desarrollo de acciones coherentes que respondan a las necesidades, potencialidades y realidades internas de una comunidad. Un ejemplo de ello es el Programa Social de Atención Educativa, en el que se diseñan acciones, con la participación de diferentes sectores y organizaciones de la sociedad que en su integración logran un accionar más exitoso en beneficio de la comunidad. En tal sentido en el artículo se reflexiona sobre aspectos medulares para el éxito del Programa Educa a Tu Hijo y se proponen determinadas acciones que permitan incentivar la participación de los diversos sectores sociales que intervienen en la comunidad, para fortalecer el trabajo intersectorial de dicho programa.

Palabras clave:

Programa Educa a tu Hijo, trabajo comunitario, participación

ABSTRACT

Community work is the starting point for the development of coherent actions that respond to the needs, potential and internal realities of a community. An example of this is the Social Program of Educational Attention, in which actions are designed with the participation of different sectors and organizations of the society that in their integration achieve a more successful action for the benefit of the community. In this sense, the article reflects on key aspects for the success of the Educate Your Child Program and proposes certain actions to encourage the participation of the various social sectors involved in the community, in order to strengthen the intersectoral work of this program.

Keywords:

Educating your Child Program, community work, participate

INTRODUCCIÓN

El modelo educativo no institucional cubano, Educa a tu Hijo, constituye un Programa Social de Atención que abarca a los niños desde antes del nacimiento hasta su ingreso a la escuela. Es un programa social de atención educativa integral que trata los diversos aspectos de la formación en estas edades, tales como la salud, la nutrición, el progreso intelectual, socioafectivo y la protección, todo ello de manera eminentemente intersectorial y participativa. Tiene un carácter comunitario y toma como núcleo básico a la familia, la que, orientada, realiza las acciones educativas con sus hijos desde las primeras edades en el hogar. Con dicho programa se trata de lograr que la familia llegue a adquirir conocimientos y a desarrollar determinadas habilidades que le permitan ejercer acertadamente su función educativa y, en el caso que nos ocupa, participe en la estimulación del desarrollo integral de sus hijos. Aspecto este que aparece reflejado en el Artículo 81 del capítulo III de la Constitución de la República de Cuba (2019), donde se reconoce a la familia como la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones. Cuba. Constitución de la República de Cuba. (2019)

En la medida en que la familia se involucra y participa en el Programa Educa a tu Hijo, éste se enriquece extraordinariamente. La inclusión de la familia como uno de los pilares fundamentales reconoce su potencialidad en la educación infantil, pues, desde muy temprano influye en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de su descendencia, hecho que se produce sobre una base emocional muy fuerte.

El Programa Educa a tu Hijo encuentra en la comunidad el escenario óptimo para su realización. Se considera la comunidad según (Fernández, 2018), “El conjunto de personas que tiene intereses compartidos, un conocimiento mutuo, capacidad para llegar a acuerdos, para compartir estrategias y para evaluar su progresión”. (p.2)

La experiencia del Programa Educa a tu Hijo, refiere que es en la comunidad, donde se manifiesta más claramente, en acciones tangibles, el enfoque intersectorial, justo en la medida en que los representantes de organismos y organizaciones (salud, educación, recreación, cultura, deportes, organización femenina, entre otros), asumen la responsabilidad de trabajar por un beneficio común: el bienestar y desarrollo de sus más pequeños habitantes.

En el marco del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba se requiere encauzar los esfuerzos para continuar contribuyendo con acciones concretas, para que este Programa Social, se mantenga

como escenario de participación activa y protagónica dentro de la comunidad.

Al referirse a este Programa (Baralt et al., 2005) advierten,

La sistematicidad en la implementación y seguimiento al Programa Educa a tu Hijo, como modalidad no institucional en la práctica educativa, ha demostrado que se pueden llevar a cabo transformaciones de manera flexibles contextualizadas, dinámicas donde se implique la toma de decisiones con enfoque intersectorial e innovador, considerando que la comunidad se convierte en el espacio idóneo para la realización de los programas educativos y vía para la formación de un ciudadano autónomo.

Gran relevancia tiene para las autoras los criterios de (Carratalá, 2011), cuando afirma:

En la comunidad los actores sociales entendidos como la integración de los pobladores de la comunidad con los representantes de los organismos y organizaciones y los líderes formales e informales, constituyen el punto de partida para la movilización y participación de la comunidad en la puesta en práctica de los proyectos. (p.2)

En otro momento declara también la citada autora que “el éxito del trabajo comunitario está en la participación de los pobladores de la comunidad en el diagnóstico y solución de las problemáticas que se presentan”. (p.2)

Refiere Fernández (2018) que el objeto del trabajo social es la comunidad misma, es la colectividad en su conjunto. Y que debemos pararnos a reflexionar sobre las acciones más adecuadas dentro de la comunidad respecto de la situación actual que nos ha tocado vivir, precisamente mediante el trabajo en colectivo, comunitario e intersectorial.

Del Pino & Díaz (2022), en sus estudios declaran “que el impacto del contexto comunitario influye fuertemente en los grupos familiares y, por consiguiente, incide de forma directa o indirectamente en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. p (155)

En correspondencia con lo anterior, los problemas de la práctica social, se evidencian a partir de que no se aprovechan las potencialidades que brinda la comunidad, los sectores sociales que la conforman, y las familias, las cuales pueden a partir de sus potencialidades y experiencias perfeccionar el trabajo educativo con los niños. El Consejo Popular como órgano del Poder Popular es

la fuente principal para lograr que la comunidad avance, por tanto debe existir una adecuada organización y planificación de acciones integradas dentro de él, pero en muchas ocasiones no se cuenta con el apoyo de los máximos representantes de la comunidad para trazar estas estrategias de trabajo en aras de lograr un trabajo cohesionado en el marco comunitario. Por lo que se considera necesario, buscar alternativas que posibiliten un trabajo eficiente en la comunidad mediante la participación de todos los agentes y factores de la sociedad, como potenciadores del desarrollo de la familia y con el apoyo de los principales representantes del pueblo. Este artículo reflexiona sobre aspectos medulares para el éxito del Programa Educa a Tu Hijo y propone como objetivo presentar determinadas acciones que permitan incentivar la participación de los diversos sectores sociales que intervienen en la comunidad, para fortalecer el trabajo intersectorial del Programa Educa a tu Hijo.

DESARROLLO

La Constitución de la República de Cuba (2019), en el Artículo 73 plantea “la educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de postgrado”. (p. 19). Cuba. Constitución de la República de Cuba. (2019)

El Estado Cubano asegura los servicios educacionales, mediante el Sistema Nacional de Educación, y la estructuración de sus niveles educativos. En el caso de la Primera Infancia como primer nivel en este ámbito garantiza estos servicios mediante dos modalidades de atención: institucional, que comprende la educación en círculos infantiles y grados preescolares de las escuelas primarias, y la no institucional referida al Programa Educa a Tu Hijo. La vía no institucional funciona sobre la base de un sistema de atención integrado y articulado por el Ministerio de Educación, otros Ministerios y organizaciones representantes de la sociedad civil, promotores y ejecutores, maestros y, sobre todo, las familias.

La experiencia del Programa Educa a tu Hijo, evidencia que es en la comunidad, donde se manifiesta más claramente el enfoque intersectorial a partir de acciones tangibles, justo en la medida en que los representantes de organismos y organizaciones (salud, recreación, cultura, deportes y organización femenina, entre otros), asumen la responsabilidad de trabajar por un beneficio común: el bienestar y desarrollo de sus más pequeños habitantes y se van cohesionando para:

- Cooperar en la búsqueda de personal que oriente a la familia.
- Promover y realizar diferentes acciones educativas para el desarrollo infantil (culturales, deportivas, recreativas, sanitarias, entre otras).
- Aportar locales para la realización de actividades con los pequeños.
- Promover la confección de juguetes y materiales a bajo costo.

El carácter intersectorial que asume el Programa es consustancial a cualquier Programa Social de Atención. En el caso que nos ocupa, los organismos y organizaciones que participan, a partir de su sensibilización y funciones trabajan de forma cohesionada para lograr los aspectos señalados con anterioridad con el máximo protagonismo de las familias quienes son las principales transformadores de la realidad comunitaria.

El protagonismo de la familia, la comunidad y la intersectorialidad, pilares de este Programa es una muestra de que en Cuba, “la educación es tarea de todos”. (Rivera, et al., 2003)

Este planteamiento no resulta casual, testimonio de esto resulta la confirmación desde los fundamentos y principios en los cuales se erige el sistema educativo de cero a seis años de edad, en los cuales se destaca el papel protagónico de la familia en la dirección del proceso educativo, donde los autores del Ministerio de Educación (2017), en el Plan Educativo de la Primera Infancia aseveran:

La familia es el primer agente educativo que influye en la formación de la personalidad del niño. En la vida familiar se desarrollan las primeras vivencias; se reciben las primeras estimulaciones, que constituyen la base de todo el desarrollo posterior, ...desde el momento del nacimiento, todos los logros del desarrollo infantil se alcanzan en la interacción que se produce en el medio familiar. (p. 49)

Otro principio que constituye eje importante en este artículo resulta: La intersectorialidad como pilar del proceso educativo. En el mismo refiere “El proceso educativo solo garantizará el desarrollo integral si se realiza desde una perspectiva social amplia, donde se involucran diferentes sectores sociales en la consecución de su objetivo, a partir de la coordinación de las acciones que habrán de desarrollar”. (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2017, p. 50)

De esta manera, Pérez (2013), considera la intersectorialidad como la integración de distintos sectores en

respuesta de lo identificado en un territorio, con el fin de abordar las problemáticas halladas.

En relación con lo antes planteado Del Pino & Díaz (2022), resumen:

La comunidad es un escenario que desempeña un papel crucial en el desarrollo de los individuos y la familia. Es un ámbito de interés para la intervención desde el trabajo social, no sólo como espacio de actuación sino como medio de canalizar todas las intervenciones. (p. 175)

En otro contexto Parra & Vargas (2016), hacen referencia a los criterios de Lillo y Rosselló (2004), cuando plantean que:

El trabajo en comunidad es el proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma. (p.3)

En consecuencia con ello Cárdenas (2007), expresa:

El problema fundamental del trabajo comunitario se puede definir en términos de cómo articular de manera coherente los diferentes factores existentes en función de dinamizar las potencialidades de la comunidad, que esta sea capaz de diagnosticar sus problemas y establecer sus prioridades. (p. 6)

Al reflexionar sobre el tema Días (2020), en correspondencia con el trabajo cohesionado entre los miembros de una comunidad plantea:

... la comunidad es un escenario que tenemos para el trabajo, que al final surge de lo que se hace en esta y es realmente donde se pueden integrar todas las motivaciones, todas las aspiraciones, toda la cultura de los pobladores de la comunidad con los planes de desarrollo económico y social, también asociado al plan de la economía, y por supuesto, a la actividad presupuestada de cada territorio... (p. 2)

En correspondencia con estos posicionamientos, se considera que en trabajo en la comunidad requiere de la participación de todos como un proceso en el que diversos sectores de la sociedad se unen para lograr soluciones en colectivo ante problemas que aquejan a la comunidad, lo cual se corrobora con lo establecido en la Ley 91/2000 de los Consejos Populares en su artículo 38, en

el que se establece considerar como participación: Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2000)

- Identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan la comunidad y sus posibles soluciones.
- Organizar y promover el esfuerzo colectivo de los vecinos para la solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida.
- Decidir la estrategia de trabajo para desarrollar, en un periodo determinado, las actividades que se propongan.
- Realizar la evaluación y control de los resultados de las acciones desarrolladas.

Los criterios de Aguirre & Schugurensky (2017), apuntan que la participación no solo genera vínculos comunitarios, sino también aprendizajes significativos, que se entiende como un derecho ciudadano a participar en diversas actividades. La consideran como el diseño de actividades, procesos y técnicas para que la sociedad participe efectivamente.

Isla (2007), al abordar la temática hace alusión a cuatro niveles por los que debe pasar la participación. Ellos son:

- Estar presente.
- Poder expresar ideas, reflexiones y hacer.
- Comprometerse.
- Poder decidir, como su forma superior.

Estos niveles aportados por el autor, deben aplicarse mediante acciones diferenciadas de los sujetos de acuerdo a sus potencialidades, intereses y motivaciones.

Rivas (1994), refiere condiciones imprescindibles para lograr la participación: Querer participar: se tiene en cuenta la motivación hacia las diferentes actividades, dar ideas que resuelvan problemáticas existentes. Saber participar: debe tener en cuenta el saber cómo hacerlo, contar con los conocimientos, habilidades o destrezas necesarias para tomar parte, intervenir en el logro de los objetivos y en la satisfacción de sus motivaciones. Saber hacerlo además de forma colectiva. Para ello es básico realizar acciones de capacitación de acuerdo a las necesidades de los participantes y el grupo. Poder participar: No es suficiente con querer y saber participar, es necesario además poder tomar parte, que existan ocasiones, canales, estructuras y espacios posibilitadoras de la participación. Es necesario utilizar métodos participativos efectivos. Es necesario entender este "poder" como capacidad de los miembros de la comunidad o grupo de capacitación, para poder hacer. En este punto el estilo

del educador, facilitador y/o coordinador es fundamental. Citado por Martínez (2003). (P.3)

De igual manera Yordi (2004), hace referencia a la necesidad de la participación, a partir de que el ejercicio de la participación popular constituye para el desarrollo comunitario y de toda la sociedad una necesidad porque permite el desarrollo de un poder local, democrático y real. Promueve y materializa las potencialidades que tiene la comunidad para responder al desarrollo autosostenido y autogestionario. Favorece la ejecución de un nuevo modelo de desarrollo en el que la comunidad planifica espacio, en franco diálogo con las instancias de gobierno y sus representantes. Fomenta el sentido de pertenencia, el nivel de compromiso con la obra social que se realiza y con el desarrollo local y nacional. Facilita la búsqueda de soluciones a los problemas de cada localidad con los recursos propios del lugar, sobre todo los humanos y naturales.

Mas adelante dicho autor refiere que para lograr una adecuada participación debe cumplirse con los siguientes requerimientos:

- Organizarse adecuadamente para expresar lo que se piensa y tomar decisiones. Autoorganizarse.
- Concebir la comunidad como sujeto del desarrollo, priorizar el carácter protagónico de esta unidad social en su transformación.
- Desarrollar la creatividad.
- Partir de las necesidades e intereses de la comunidad, de sus reales posibilidades y problemas identificados por la propia población, de sus obstáculos y sus características.
- Brindar posibilidades de distinguir responsabilidades, aprendizaje, información adecuada y oportuna, en correspondencia con las necesidades y aspiraciones de cada colectividad.
- Comprender para resolver: la realidad debe conocerse a fondo para encontrar la solución más eficaz a cada problemática definida o necesidad manifiesta.
- Capacitar: la población debe aprender a participar mediante diversas vías.

En función de lo anterior y a consideración de las autoras el trabajo en la comunidad debe regirse por lo anteriormente expuesto en aras de lograr el trabajo cohesionado entre los representantes de los sectores sociales de la comunidad (representantes de organismos y organizaciones u otros miembros)

Por otra parte, (Cárdenas, 2007), asevera:

El trabajo o desarrollo comunitario puede ser visto como una tarea, un programa o proyecto, un movimiento e incluso como un concepto. Para los Órganos Locales del Poder Popular constituye un método, una forma de actuar cuando se conciben, se organizan y ejecutan actividades a escala comunitaria. (p. 7)

En este sentido la ejecución de actividades a nivel de circunscripción o de Consejo Popular no puede concebirse de manera aislada, deben converger las instituciones, las organizaciones y todos los sectores de la comunidad, de manera integral.

¿Qué papel juegan los diversos organismos y organizaciones y qué aportes brindan al Programa?

Los organismos y organizaciones o grupos gestores como se aborda en diversas fuentes bibliográficas, se consideran más que estructuras organizativas, estructuras operativas para coordinar, ejecutar y evaluar diferentes momentos y tareas que se proponen como parte del proyecto autotransformador.

Declara Martínez (2003), que cada uno presenta características propias en dependencia de la localidad en que se encuentren ubicados, respondiendo en cada caso a las necesidades del contexto específico.

La puesta en marcha del proceso de planeación de acciones de diversos organismos dentro de la comunidad requiere de la cooperación, participación e integración de los diferentes actores implicados como se abordaba con anterioridad, para determinar espacios, empresas, actores locales, entidades, y a su vez determinar acciones que se puedan realizar en aras del bienestar de sus habitantes.

Para ello las autoras consideran que debe elaborarse un plan de acción participativo en la propia comunidad donde se plasmen acciones de sensibilización, gestión y promoción.

La sensibilización según la Agencia de la ONU para los Refugiados (2018), es uno de los pilares básicos de la solidaridad para concientizar a las personas a partir de la realización de actividades como charlas, conferencias, exposiciones, talleres, concursos, eventos deportivos.

Para sensibilizar a las personas sobre un determinado aspecto requiere ponerse en el lugar del otro, compartir emociones, vivencias, experiencias y estar dispuesto a ofrecer ayuda. Sin conmover el sistema nervioso es imposible intentar respuestas que conduzcan al cambio, es necesario el ejemplo personal, sentirse parte del grupo de personas con quien compartimos.

La gestión asumida por Westreicher (2020), es considerada como “el conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo”. (p.2)

Las autoras de este trabajo consideran que la gestión se subordina a la sensibilización, porque esto se asocia a potencialidades y carencias, necesidades afectivas, emocionales, culturales y cognitivas que tienen presencia en la comunidad o grupos de personas.

El Diccionario de la Lengua Española (2021) considera la promoción como: “la acción y efecto de promover. El Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo” (p.1).

La promoción es dar a conocer, socializar, impulsar a través del discurso emotivo, persuasivo y convincente las acciones encaminadas a lograr determinados objetivos.

Las autoras consideran los aspectos antes abordados como núcleos fundamentales a tomarse en cuenta en el plan de acción del Consejo Popular para organizar las actividades que en el marco comunitario asumirán los diferentes organismos y sectores en dependencia de sus posibilidades y los aportes que puedan brindar de cada uno de ellos para el bienestar y la preparación de las familias. Dicho plan debe ser aprobado por el máximo representante de la comunidad, el Presidente del Consejo Popular, el cual juega un papel primordial como líder de la comunidad, a partir de las funciones que le competen dentro del Consejo Popular. Funciones que jurídicamente aparecen reflejadas en la Ley 91 de los Consejos Populares, en el Capítulo IV artículo 22, del año 2000, entre ellas se encuentran: Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2000)

Debe trabajar activamente para que se satisfagan las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Exigir eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios a las entidades enclavadas en su área de acción y apoyar, en lo posible, su realización. Coordinar, cuando resulte necesario, las acciones de las entidades existentes en su área de acción y promover la cooperación entre ellas.

Promover la participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan, así como cohesionar el esfuerzo de todos.

Apoyar el trabajo de prevención y atención social.

Estimular a vecinos, trabajadores, estudiantes, combatientes, instituciones y entidades que se hayan destacado en el cumplimiento de sus deberes sociales, en el aporte a la solución de los problemas de la comunidad, o por haber alcanzado otros méritos y adoptar decisiones en lo que le compete. (p.4)

Visto de esta forma, la labor del Presidente del Consejo Popular constituye un elemento clave para el funcionamiento del mismo, como impulsor del trabajo comunitario.

Del Pino & Díaz (2022), en sus estudios plantean:

Para lograr un buen desarrollo de la comunidad debían establecerse una serie de herramientas basadas en estrategias e intervenciones comunitarias o de desarrollo comunitario con el objetivo incidir en el desarrollo y bienestar personal, grupal y familiar, pues no cabe duda que los contextos comunitarios tienen una fuerte incidencia en el desarrollo y bienestar social.

A partir de lo antes expuesto, las autoras consideran proponer acciones que enriquezcan el plan de acción del Consejo Popular con el fin de que se involucren y participen de forma activa los diferentes sectores sociales que intervienen en la comunidad.

Un sector importante en la labor comunitaria lo constituye el Ministerio de Salud Pública, el cual mediante el trabajo de médicos, enfermeras de la familia u otros especialistas que fungen como ejecutores y promotores del Programa Educa a Tu Hijo, deben promover actividades de capacitación en correspondencia con las necesidades de la comunidad, tales como: la protección ante epidemias y enfermedades, medidas higiénicas que deben adoptarse, el papel de la familia en el cuidado de la salud bucal de los niños, la prevención de lesiones no intencionales, importancia de la nutrición y alimentación adecuadas para lograr estilos de vida saludable.

El Ministerio de Cultura, como otro de los sectores de gran relevancia por su trabajo como promotores culturales, tiene la tarea de divulgar todo tipo de actividades intra y extra muros de la comunidad, crear proyectos culturales en los que se integren a los miembros de la familia con participación activa, en diferentes talleres en correspondencia con las potencialidades en las diversas manifestaciones artísticas. Orientar a las familias sobre cómo realizar diferentes juegos en el hogar, así como realizar dibujos con sus hijos, confeccionar tarjetas, libros de cuentos, decorar espacios de la casa, realizar dramatizaciones, crear historias, crear diferentes finales a cuentos ya conocidos, realizar manualidades a partir de diferentes materiales reciclables, competencias de canciones en familia, entre otras muchas actividades. Orientar sobre

el uso adecuado de los medios tecnológicos en el hogar y distribuir diferentes materiales como: videos, plegables, afiches, etc.

De gran importancia resulta orientar a la familia los espacios televisivos que deben compartir con sus hijos y hacer que puedan comentarlos.

El organismo encargado de la Cultura Física y el Deporte puede aprovechar las instalaciones deportivas, parques, instituciones y otros espacios al aire libre para realizar las sesiones de orientación a la familia referida al Programa Educa a Tu Hijo en relación con el desarrollo psicomotor y los procedimientos para su estimulación. Además, se pueden organizar festivales deportivos y otras actividades de cultura física y recreativa con las familias, los niños y otros miembros de la comunidad.

Brindar orientaciones en el hogar sobre la importancia de practicar deportes desde edades tempranas. Motivar a los miembros de la comunidad para integrar el Movimiento de Madres y Padres destacados en la educación de sus hijos por la participación en actividades deportivas y culturales.

La promoción de espacios televisivos que abordan diferentes temas educativos como el programa Tun Tun Hola Familia con frecuencia semanal por uno de los canales educativos de la televisión cubana.

La Federación de Mujeres Cubanas, como organización femenina cumple una función primordial dentro de la comunidad, pues ofrece capacitación a la familia a través de la Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia en todos los municipios, donde se fortalece la educación familiar relacionada con temas como: igualdad, equidad de género, educación sexual, entre otros contenidos de interés comunitario.

Esta organización ofrece además orientación educativa a través de diferentes medios de comunicación como las publicaciones en la revista Mujeres, Muchachas, y en folletos, tabloides, materiales audiovisuales, entre otros y brinda la posibilidad de utilizar sus locales como espacios para la ejecución del Programa Educa a Tu Hijo. Es importante la labor que despliega en la motivación de las féminas de todas las edades con participación activa de las Casas de Abuelos en la confección de juguetes, atributos y materiales didácticos para las familias y los niños.

Todos estos organismos y organizaciones de conjunto deben lograr:

- La sensibilización que estimule la participación de las familias en las acciones educativas del Programa Educa a Tu Hijo.

- Promover la realización de actividades artísticas culturales, celebraciones de efemérides como cumpleaños colectivos, conmemoraciones identitarias de la comunidad, festivales, concursos entre otras.
- Gestionar la realización de barrios debates sobre temas de interés colectivo, donde se ponen de manifiesto los saberes adquiridos.

El éxito del Programa Educa a Tu Hijo radica en el más estricto cumplimiento de sus dos pilares fundamentales: el papel protagónico de la familia y el carácter intersectorial que sensibiliza, promueve y gestiona las acciones de la comunidad con el fin de mejorar y resolver las problemáticas relacionadas con la educación de sus más pequeños miembros y sus familias gracias a las alianzas que realice el grupo coordinador del Consejo Popular con las instituciones enclavadas en su localidad.

El enfoque intersectorial del Programa Educa a Tu Hijo, que implica la participación activa, responsable y consciente de todos los representantes de diferentes organismos, organizaciones, asociaciones e instituciones trabajan en la capacitación de las personas que se desempeñan como ejecutores.

Un grupo intersectorial cohesionado coopera en la búsqueda del personal que oriente a las familias, promueve y realiza diversas acciones de estimulación del desarrollo infantil, aporta locales, materiales y otros recursos necesarios para ello, estimula la participación de las familias en las actividades conjuntas y en la continuidad de las ellas en el hogar. De alguna manera, ya sea de forma directa o indirecta, los diferentes sectores e instituciones, por sus propias funciones e intereses, tienen que contribuir al desenvolvimiento de las familias, y de los miembros más pequeños.

CONCLUSIONES

La calidad y el cumplimiento de las acciones que se prevén en el plan de acción del Consejo Popular, requiere de la implicación consciente y creativa de todos los especialistas, promotores, ejecutores, representantes de organismos, organizaciones y de las propias familias para fomentar el trabajo participativo. Se debe considerar el protagonismo de la familia en el proceso educativo, unido al enfoque intersectorial de cuya conjugación depende el éxito de la educación integral de los niños y la transformación de la comunidad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados. Comité Español Contigo Ayudamos. (2018). *Sensibilización: ¿por qué es necesaria?* <https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria>
- Aguirre, A. & Schugurensky, D. (2017). La participación como elemento clave en las escuelas democráticas. *Revista Reflexao e Acao, Santa Cruz do Sul*, 25(2), 65-83. ISSN on-line 1982-9949
- Baralt, M., Pérez, L., & Sánchez, J. (2005). La educación comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9(2), 317-329.
- Carratalá, Y. (2011). *Estudio social. Comunidad y trabajo comunitario*. <https://www.monografía.com>
- Cárdenas, Y, L. (2007). Trabajo comunitario de la biblioteca pública: basamentos teóricos y tendencias de esa labor en el mundo actual *Bibliotecas. Anales de Investigación*, (3), 1-17. <https://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/367>
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2000). *Quinto Período Ordinario de Sesiones, de la Quinta Legislatura. Ley 91 de los Consejos Populares*. https://www.fgr.gob.cu/sites/default/files/Ley%2091Consejos%20Populares_0.pdf
- Cuba. Constitución de la República de Cuba. (2019). *Artículo 81 del capítulo III de la Constitución de la República de Cuba* <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cuba-proclamada-el-10-de-abril-de-2019>
- Del Pino, G. J. & Díaz, B. C. (2022). La importancia del contexto comunitario en la intervención con la familia: una revisión sistemática desde el trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 152-180. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/120930/1/Alternativas_2022_29-1_07.pdf
- Días, M. (2020). *Trabajo comunitario integrado (TCI)*. Portal del ciudadano. <https://www.cenagueros.gob.cu/es/composicion-de-ampp/trabajo-comunitario-integrado>
- Diccionario de la Lengua Española. (2021). *Edición del Tricentenario*. <https://del.rae.es/promoción>
- Fernández, P. (2018). *El trabajo social comunitario como motor para una ciudadanía activa*. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. http://www.lacerca.com/noticias/articulos_opinion/social-comunitario-motor-ciudadania-activa-419172-1.html
- Isla, M. A. (2007). *Evaluación del programa de capacitación para el trabajo comunitario del sexenio 1999-2004 en Cienfuegos: una experiencia metodológica desde la perspectiva de la Educación Popular*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada.
- Martínez, E. (2003). *Trabajo comunitario y participación. Mitos y realidades*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130812045554/04M077.pdf>
- Parra, J., Vargas, M. (2016). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo social*, (19). <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n19/2256-5493-traso-19-159.pdf>
- Pérez, M. J. (2013). Coordinación intersectorial de la institucionalidad pública del Estado chileno en localidades aisladas. *Revista Análisis Internacional*, (7). <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAL/article/view/867>.
- República de Cuba. Ministerio de Educación. (2017). *Plan Educativo de la Primera infancia*. Pueblo y Educación.
- Rivera, I. Silverio, A. M., Domínguez, M., Yáñez, H., Pérez, & M., Burke, M.T. (2003). *Monografía. La experiencia cubana en la atención integral al desarrollo infantil en edades tempranas*.
- Westreicher, G. (2020). *Gestión-Qué es, definición y concepto*. *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. <https://economipedia.com/author/g-westreicher>
- Yordi, M. J. (2004). *El trabajo comunitario. Alternativa cubana para el desarrollo social*. *Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz"*. Ácana. <https://www.researchgate.net/publication/332528876>